

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINGUAR S.A.  
REUNIDA EL 27 DE MARZO DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de MAINGUAR S.A.:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
DEXICORP S.A.	USD.\$500.00	500	50%
PROADSER S.A.	USD.\$500.00	500	50%
<b>TOTAL</b>	<b>USD.\$1000.00</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019;

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de MAINGUAR S.A.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, los Accionistas por unanimidad aceptan y aprueban el informe presentado.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

### **4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.**

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó una pérdida de USD\$5.830,48 (Cinco mil ochocientos treinta con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América), resultado que brevemente deliberado por los accionistas y que son aceptados por unanimidad.

Adicional a eso, el Presidente pone en conocimiento de la Junta que, existen valores registrados en la compañía por concepto de Utilidades Retenidas, por lo que pone a consideración de los Accionistas que una parte de esos valores registrados sean compensen las pérdidas que reportó el ejercicio 2018.

Luego de una breve deliberación y por así convenir a los intereses de la compañía, los Accionistas por unanimidad **resuelven:**

- i. Compensar las pérdidas registradas por el ejercicio económico 2018 con un aparte de los valores registrados en la cuenta "Utilidades Retenidas" esto es , por la suma total de USD\$5.830,48 (Cinco mil ochocientos treinta con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

### **5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señorita Paola Quishpe como Comisaria suplente.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) Dexicorp S.A. – Accionista; f) Proadser S.A. – Accionista; f) Carlos Montufar Gangotena- Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-hoc

**CERTIFICO** que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'César Alarcón Costa', with a stylized flourish at the end.

César Alarcón Costa  
**Secretario Ad-Hoc**